



***PROGRAMACIÓN DOCENTE
MÚSICA 1º ESO***

***Colegio La Milagrosa
Oviedo***

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 6
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUCIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 44
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 46
5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA. 47
6. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CO EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO. 48
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 49
8. RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES. 50
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 50

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia, para la Educación Secundaria Obligatoria para 1º de ESO, está fundamentada en lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).

Entroncando con las directrices europeas y como respuesta a las transformaciones que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad, la LOMLOE plantea un nuevo marco curricular que:

Promueve la equidad social al partir de un modelo de educación inclusivo, sin distinción de capacidades, género u origen sociocultural.

Desarrolla una educación de calidad que permita mejorarlos resultados educativos del alumnado.

La LOMLOE intenta responder a estas nuevas exigencias sociales tomando como punto de partida los siguientes enfoques:

- El reconocimiento de los derechos de la infancia establecidos en 1989.
- El fomento de la igualdad de género y la coeducación.
- La promoción del éxito escolar.
- El despliegue de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El eje vertebrador del nuevo currículo es el desarrollo competencial del alumnado en los tres ámbitos que le conciernen de forma directa:

- La realización personal.
- La implicación social.
- El desarrollo académico.

En este sentido, las competencias constituyen una combinación de habilidades prácticas, conocimiento, motivación y otros componentes emocionales y sociales que favorecen el desarrollo integral de estas capacidades en las personas y de su aplicación en los diferentes ámbitos de la vida. El nuevo modelo curricular aporta dos cambios relevantes:

- El establecimiento de las competencias clave como eje central de la enseñanza que determina la estructura del currículo y de los aprendizajes que el alumnado debe adquirir.
- La priorización del carácter inclusivo y personalizado de la educación, teniendo en cuenta las capacidades y necesidades del alumnado de una forma lo más individualizada posible.

En el desarrollo de la materia, tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos, queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia.

Respecto a las competencias clave la misma contribuye a:

- La percepción y al análisis de la realidad.
- El análisis del cambio como fruto de la acción humana.
- Promover la participación y al compromiso social necesario para vivir en sociedad.
- Comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen como elemento esencial para asumir derechos y responsabilidades, ejercer la ciudadanía y comportamiento cívico, ciudadanía y comportamiento cívico.

Por su parte, las competencias específicas se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la

identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística.

La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permite al alumnado experimentar la música y la danza.

Respecto a los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, se identifican los logros y metas que se deben alcanzar. Por tanto, debemos:

Tomar los criterios de evaluación como referenciales a la hora de programar las distintas situaciones de aprendizaje.

Promover, en los procesos de evaluación del alumnado, el uso de distintas evidencias utilizar los instrumentos adecuados y procedimientos bien formulados.

Cumplir con el carácter de una evaluación objetiva y formativa.

Por último, los saberes básicos son concebidos como una meta y no solo como una base de la que partir, articulándose en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas.

Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Así mismo, son concebidos como una meta y no solo como una base de la que partir, situando en el alumnado el protagonismo en su construcción, para dotarlos de significado y comprender con ellos el mundo en el que vive.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Competencias clave

El trabajo de las competencias clave es esencial para contribuir a la realización y el desarrollo personal. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe reflejar el desarrollo de las mismas de manera transversal y desde todas las áreas de conocimiento. La materia contribuirá a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La materia ofrece un amplio abanico de posibilidades para trabajar la comunicación lingüística. Al tratarse de una asignatura basada en la historia, da la oportunidad de trabajar con fuentes históricas escritas, facilitando el aprendizaje de su comprensión y la extracción de información de las mismas. Además, la materia contempla la adquisición de un vocabulario técnico asociado al ámbito musical que permita al alumnado expresarse con corrección de forma tanto escrita como oral. Se puede trabajar la expresión escrita en distintos formatos a través de diversas actividades, como la realización de trabajos de investigación, críticas de eventos, comentarios de fuentes, o pruebas escritas. Asimismo, la expresión oral se puede profundizar mediante la formulación de preguntas durante las sesiones o la creación de debates, haciendo especial hincapié en la importancia del diálogo para la comunicación. Por último, la lectura es la principal vía de acceso a la materia, constituyendo una fuente de disfrute y aprendizaje.

Competencia plurilingüe (CP). Aprender música supone aprender un lenguaje diferente, ya que la música utiliza su propio lenguaje para expresarse. De este modo, la materia de música puede contribuir notablemente a la consecución de esta competencia clave a través del aprendizaje y uso de dicho lenguaje. Así, los

alumnos aprenderán el lenguaje musical, con todos sus signos, desde el primer al cuarto curso.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Se trabajará esta competencia a través de la enseñanza del método científico aplicado a las Ciencias Sociales, de modo que los alumnos alcancen la competencia suficiente para diferenciar los datos objetivos de los subjetivos y analizar los primeros empleando procesos científicos para la resolución de diversos problemas. De este modo, se inculcará la toma de decisiones basada en pruebas y argumentos y no en opiniones, respetando los datos y su veracidad. La adquisición de la competencia se podrá lograr ya sea a través del análisis de distintos tipos de fuentes objetivas durante el desarrollo de los contenidos (empleo de partituras, textos, fuentes visuales y otros medios para apoyar las explicaciones) o mediante el planteamiento de distintos proyectos o trabajos de investigación a lo largo del curso académico. Por otro lado, se profundizará en la competencia a través de la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar una partitura.

Competencia digital (CD). Se guiará al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos tanto como medio de comunicación como fuente de información. A través de actividades que requieran el uso de nuevas tecnologías, como la creación de un blog o un periódico digital, los estudiantes aprenderán los derechos y los riesgos del mundo digital, así como el uso de un lenguaje específico adecuado para el medio (que incluye lenguaje textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Se hará especial hincapié en la adquisición de una actitud activa, crítica y realista hacia las nuevas tecnologías que permita su empleo seguro y funcional, ya sea para la búsqueda y obtención de información como para la creación de contenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Es de vital importancia que los alumnos adquieran un conocimiento suficiente de sí mismos para desarrollar la consciencia de lo que saben y lo que no, y para plantear diferentes estrategias de planificación, resolución y evaluación de problemas. Esta competencia se puede adquirir a través de la consciencia del proceso a seguir al realizar cualquier actividad, así como a través de la evaluación personal

del resultado de la misma. Será importante la elección de tareas que motiven a los estudiantes para despertar su curiosidad por aprender.

Competencia ciudadana (CC). A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.

Competencia emprendedora (CE). Mediante el desarrollo de diversos proyectos, como la grabación de distintos programas de radio, el alumnado podrá adquirir la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y resolución de problemas. Además, las actividades planteadas a lo largo de las Unidades Didácticas contemplarán la creatividad e imaginación de los estudiantes, así como su iniciativa y su capacidad de innovación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La materia de Historia de la Música y de la Danza resulta ideal para el desarrollo de esta competencia, ya que permitirá a los alumnos el estudio de la herencia cultural del pasado, así como sus diferentes géneros y estilos y el conocimiento de distintas manifestaciones artístico-culturales en la vida cotidiana. A través del conocimiento de diferentes culturas y sus manifestaciones se profundizará en el respeto a la diversidad, el valor de la libertad de expresión, y el interés, aprecio, respeto y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

Descriptores operativos de las competencias clave

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones

comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como

colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Saberes básicos

Bloque A. Escucha y percepción.

A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características básicas. Géneros musicales y la danza.

A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.

A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

B.4. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre.

B.6. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

B.7. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

B.8. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

B.9. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

Bloque C. Contextos y culturas

C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Temporalización

La siguiente temporalización Compn tiene carácter aproximativo, pues podrá estar sujeta a modificación atendiendo por una parte a las necesidades del alumnado (tiempos de repaso, revisión de temas...); por otra parte, al ser las ciencias sociales un campo muy propicio para ello, se aprovecharán todas las oportunidades que se ofrezcan y sean de interés para que los/as alumnos/as entren en contacto de manera activa y directa con su entorno socio-cultural, aprovechando para ello la revisión de acontecimientos de la realidad conocidos

a través de los medios de comunicación, determinadas celebraciones, visitas culturales y exposiciones temporales... Consideramos que la realización de estas u otras actividades es muy provechosa para su formación, aun cuando en ocasiones suponga una alteración en la temporalización prevista.

La temporalización prevista es la siguiente:

Primer trimestre

Unidad de programación 1	“Cualidades del sonido”
Unidad de programación 2	“El ritmo musical”
Unidad de programación 3	“La voz”

Segundo trimestre

Unidad de programación 4	“Los instrumentos musicales”
Unidad de programación 5	“¿Cómo se escribe una obra musical?”
Unidad de programación 6	“La improvisación”

Tercer trimestre

Unidad de programación 7	“El musical de fin de curso”
--------------------------	------------------------------

Primer trimestre. Unidad de programación 1. Cualidades del sonido

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C.E.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Bloque A. Escucha y percepción • El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Herramientas digitales para la recepción musical. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

C.E.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
C.E.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos

CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	históricos y en la actualidad. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. improvisación y creación escénica.
C.E.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

	las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
--	---	--

Primer trimestre. Unidad de programación 2. El ritmo musical

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C.E.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de

	manteniendo la concentración.	estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. improvisación y creación escénica.
C.E.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

Primer trimestre. Unidad de programación 3. La voz

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
--------------------------	-------------------------	-----------------

C.E.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Bloque A. Escucha y percepción • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Herramientas digitales para la recepción musical. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
C.E.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación,	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

	seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
C.E.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

		improvisación y creación escénica.
--	--	------------------------------------

Segundo trimestre. Unidad de programación 4. Los instrumentos musicales

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C.E.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CC1, CD1, CD2, CPSAA3, CP3, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Bloque A. Escucha y percepción • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. • Herramientas digitales para la recepción musical. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración

		de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. Bloque C. Contexto y culturas. • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
C.E.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. improvisación y creación escénica.

	forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
--	---	--

Segundo trimestre. Unidad de programación 5. ¿Cómo se escribe una obra musical?

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C.E.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y

		corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. improvisación y creación escénica.
C.E.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

Segundo trimestre. Unidad de programación 6. La improvisación

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C.E.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CC1, CD1, CD2, CPSAA3, CP3, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Bloque A. Escucha y percepción - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. Bloque C. Contexto y culturas. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
C.E.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. Elementos básicos del lenguaje musical:

repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
C.E.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en

	sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	actividades musicales. improvisación y creación escénica.
--	---	---

Tercer trimestre. Unidad de programación 7. El musical de fin de curso

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C.E.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CC1, CD1, CD2, CPSAA3, CP3, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Bloque A. Escucha y percepción - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración

		de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. Bloque C. Contexto y culturas. • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
C.E.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

	conforman el repertorio personal de recursos.	
C.E.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

		improvisación y creación escénica.
C.E.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Modelo de evaluación:** la evaluación del alumnado será global, continua, formativa, competencial e integradora y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave, la consecución de los saberes básicos y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

- **Instrumentos y procedimientos de evaluación:** serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado

. Las diferentes situaciones de aprendizaje podrán incluir los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado:

- Ficha personal de registro.
- Listas de punteo.
- Escalas de valoración y de calificación.
- Pruebas orales.
- Pruebas escritas.
- Actividades prácticas de ejecución o funcionales.
- Trabajos y proyectos individuales.
- Trabajos y proyectos de equipo.

- **Los criterios de calificación** están concretados y distribuidos entre las situaciones de aprendizaje, las cuales se calificarán mediante las actividades, pruebas, cuestionarios, exposiciones y productos finales de las tareas propuestas. Cada criterio tendrá un determinado peso ponderativo por lo que la nota final de cada situación de aprendizaje será la media resultante de los criterios recogidos con los citados instrumentos de evaluación. Al final del trimestre la nota resultará de la media aritmética de todas las situaciones de aprendizaje. Por último, la nota final del curso en junio será la resultante de las medias de los trimestres.

- Con respecto a **la superación de la materia**, la gran diversidad de instrumentos permite realizar una evaluación de cada situación de aprendizaje, en el caso de que dentro de una misma evaluación alguna de ellas sea evaluada con calificación negativa (por debajo de cinco puntos) se realizará una prueba escrita de recuperación de la situación de aprendizaje evaluada con calificación negativa (si es posible se hará antes de la entrega del boletín informativo),

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar o en su caso recuperar una evaluación tendrán una nueva oportunidad en junio.

Para superar la materia en cada evaluación al finalizar el curso se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

La evaluación de la materia pendiente está recogida en apartado correspondiente de esta programación.

- **Si se falta a clase el día de un examen** y tras dar la oportuna justificación, el profesor indicará cuándo se realizará dicho examen.
- **Casos de absentismo.** Los alumnos que estén en esta circunstancia tendrán que realizar una prueba escrita trimestral correspondiente a los contenidos íntegros de cada una de las situaciones de aprendizaje de la evaluación en la fecha y hora indicada por el profesor correspondiente; en el caso de no presentarse a dicho examen, tendrán que presentarse a la prueba global en el mes de junio.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se aplicará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en cada caso. El Diseño Universal para el Aprendizaje es un modelo que combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Propone tres principios metodológicos: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco

para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

A continuación, se incluye una tabla con todos los puntos/pautas de verificación del DUA que se tendrán en cuenta a la hora de aplicar dicho diseño.

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas. CAST.2018. Traducción EDUCADUA (educadua.es)			
	Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
Pautas	Proporcionar opciones para captar el interés (7)	Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)
Puntos de verificación	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)	Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1)	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)	Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)
	Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)	Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)	
Pautas	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)	Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)
Puntos de verificación	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)	Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)
	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)	Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)
	Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)	
		Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5)	
Pautas	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)	Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)
Puntos de verificación	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)	Activar los conocimientos previos (3.1)	Guiar el establecimiento de metas (6.1)
	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
		Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)
Objetivos	Estudiante motivado y decidido	Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA. (ESTA MEDIDA NO SERÁ NECESARIO PARA EL CURSO 1º DE ESO)

- Se pondrá en conocimiento de los alumnos que se encuentren en esta situación las medidas de refuerzo y recuperación que se van a llevar a cabo, así como los criterios de evaluación y calificación de las mismas.
- Se les entregará un plan de recuperación. Este plan incluye la realización de una serie de actividades y una prueba escrita al trimestre; en ambos casos estarán diseñadas para permitirnos evaluar el proceso de adquisición de las competencias específicas y los saberes básicos de la asignatura
- Se les dará por escrito la relación de las actividades que deben realizar y se indicará en qué plazo deberán ser entregadas al profesor. Estas actividades se corresponderán con las unidades de programación/situaciones de aprendizaje de la que se realizará la prueba escrita trimestral y los profesores aclararán las dudas que les surjan durante su realización.
- Cada trimestre, serán informados por el profesor correspondiente de la fecha en que se realizará la prueba escrita.
- Para obtener una calificación positiva en la evaluación será imprescindible entregar todas las actividades debidamente realizadas en el plazo indicado y tener una nota de al menos cinco puntos en la prueba escrita.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

Plan lector

La lectura es un instrumento fundamental en el aprendizaje, ya que a través de ella se adquiere y desarrolla la competencia en comunicación lingüística, base para la adquisición de otras competencias básicas, que les permite a los estudiantes comprender, interpretar, reflexionar, madurar el pensamiento crítico, enriquecer la capacidad creativa y ampliar el conocimiento que tienen de la realidad, de los demás y de sí mismos.

Mediante el plan lector, se pretende que los estudiantes desarrollen el interés y el gusto por la lectura, que amplíen su léxico y su conocimiento de la lengua, que descubran su poder creativo, que mejoren en la escritura, que se acerquen a los textos con una actitud reflexiva y crítica, y que utilicen la lectura, en fin, como una fuente de aprendizaje.

Desde la asignatura de geografía e historia pretendemos contribuir tanto a mejorar el conocimiento científico como a lograr los siguientes objetivos:

- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora.
- Formar lectores competentes en el ámbito escolar.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica en su entorno.
- Usar la biblioteca para el aprendizaje y como fuente de placer.

Para conseguir estos objetivos propondremos a los estudiantes, una selección de textos divulgativos que por su temática sean de interés para el desarrollo de la materia, así como una serie de lecturas recomendadas especialmente adecuadas a los contenidos curriculares y calibradas para la edad del alumno.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tendremos prevista la posibilidad de ofrecer actividades complementarias al alumnado. Para su selección tendremos en cuenta la adecuación de las mismas a su edad, nivel de desarrollo competencial, contenidos curriculares e interés formativo general.

Posteriormente evaluaremos si a partir de las actividades realizadas conseguimos alcanzar los objetivos que nos planteamos, cuál fue el resultado de la realización de las actividades, cuáles han resultado más satisfactorias para los/as alumnos/as y qué propuestas de mejora podemos señalar.

La selección y organización de estas actividades la realizamos en su mayor parte al inicio de cada curso, dependiendo de la oferta que haya de las mismas; luego, vamos añadiendo aquellas que se nos presentan de forma eventual y nos parecen interesantes.

Algunas de las más frecuentes son:

- Música y escuela.
- Actividades colaborativas con la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.
- Participación en eventos del colegio.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

En la asignatura de Música se utilizarán los siguientes recursos y materiales didácticos para realizar todas las actividades propuestas de forma exitosa:

- Chromebook.
- Classroom.
- PDF's con material teórico.
- Canciones con partitura y back ground.
- Flauta.
- Materiales reciclados para construir instrumentos de percusión.
- Webquest.
- Kahoot.
- Material audiovisual.

- Libreta de pentagramas.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La evaluación de la práctica docente será continua y tendrá como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

Con este fin, estableceremos indicadores de logro que permitan valorar si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades..., si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo, si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionadamente, si se está progresando en la línea definida en el objetivo, si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados, etc.

Se evaluarán mediante la siguiente tabla:

Indicadores para evaluar la práctica docente		
1. Programación		
Indicadores de logro	Valoración	Propuestas
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	

Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica	1-2-3-4-5	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno del profesor de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
--Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	1-2-3-4-5	
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales...)	1-2-3-4-5	

Actividades durante la clase		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	
Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente:(breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	

Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.) tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.	1-2-3-4-5	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos, etc.	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	

Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula -, la adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados, etc.	1-2-3-4-5	
Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas, favoreciendo procesos de autoevaluación y coevaluación.	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos...)	1-2-3-4-5	

Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial al principio del curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente– los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno al alumnado y familia.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
--	--------------------------	--